



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2535

ROSARIO, Cuna de la Bandera, 10 de diciembre de 2015.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 14 de junio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la señora Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Sr. Guillermo Turrin, abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con Especialización en Derecho Administrativo, en el Municipio se ha desempeñado como Asesor Legal de la Dirección General de Habilitación de Industrias, Comercios y Servicios, y de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Coordinador General de la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana y hasta la fecha como Director General a cargo de la Dirección General de Control Urbano; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretario de Prevención y Seguridad Ciudadana** de la Intendencia Municipal al **Dr. Guillermo Javier Turrin, D.N.I. Nº: 23.936.048.**

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores.

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario